	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL TALENTO HUMANO EN SALUD PARA LA GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS POLÍTICAS PLANES PROGRAMAS PROYECTOS Y ESTRATEGIAS ORIENTADOS A MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LOS HABITANTES EN EL DEPARTAMENTO META - SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2024005500226**

Observaciones: POAI 2026 Ajustado mediante Decreto 149 de 2026.
Y con base en la solicitud remitida por el Dra. Ana Zenit Argote Pérez - Secretaria de Salud, entidad responsable del proyecto y respaldada por los anexos debidamente avalados por la mencionada secretaria y con los soportes presentados, disponibles en la carpeta del proyecto..

En la fecha 14 de agosto de 2026, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DE SALUD*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***El Gobierno de la Unidad 2024-2027***":

PILAR 4. DESARROLLO SOCIAL PARA LA UNIDAD DEL META. 4.1 EJE ESTRATÉGICO PRIMERO LO SOCIAL. 4.1.7 LÍNEA ESTRATÉGICA SALUD PARA EL META.	4.1.7.2 PROGRAMA SALUD PÚBLICA PARA MEJORAR LA SALUD DE LAS POBLACIONES..	4.1.7.2.5 Subprograma Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos	Sector 19 - Salud y protección social.	Meta 41072051901. Implementar en los 29 municipios procesos de asistencia técnica en los componentes del programa de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos.

1.Actividad o componente a ejecutar: *Realizar actualización a los profesionales de la red de prestación de servicios públicas y privadas del departamento del Meta, en las intervenciones individuales y colectivas definidas en la Ruta Integral de atención en Salud Materno Perinatal mencionadas en la resolución 3280 del 2018.*
Objeto del gasto: *Desarrollar talleres presenciales de actualización sobre las intervenciones individuales y colectivas de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal (RIAMP), dirigidos al talento humano de la red de prestación de servicios de salud de Villavicencio, Granada y Puerto Gaitán.*
Valor: $150,000,000.00. Fuente de Financiación: 32 SGP - Salud Publica

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 14 de agosto de 2026

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: CLARA POVEDA ROA - 14